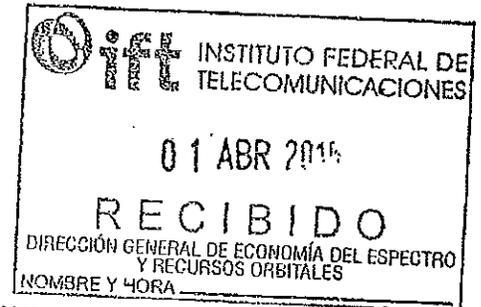




México, Distrito Federal a 1 de abril de 2015.

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Insurgentes Sur No. 1143, Col. Nochebuena
Delegación Benito Juárez, C.P. 03720
México, Distrito Federal
P r e s e n t e

At'n.



Carlos Salvador Huerta Lara, en mi carácter de representante legal de Centro de Información Nacional de Estudios Tepeyac, S.A. de C.V., personalidad debidamente acreditada ante ese Instituto, y en virtud de que la "Licitación Pública para Concesionar el Uso, Aprovechamiento y Explotación Comercial de Canales de Transmisión para la Prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital, a efectos de formar dos Cadenas Nacionales en los Estados Unidos Mexicanos" (Licitación No. IFT-1), está por concluir, me permito manifestar lo siguiente:

Con fundamento en lo que establece el artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, reiteramos y solicitamos que toda la información y documentación exhibida por mi representada, durante su participación en la Licitación No. IFT-1, se clasifique con el carácter de confidencial; incluyendo la siguiente información:

- Los datos personales de los accionistas de mi representada, así como de los accionistas de las personas morales con las que se tiene relación.
- Respecto de las personas físicas, la información relacionada con su participación accionaria en diversas personas morales.



Estudios Tepeyac

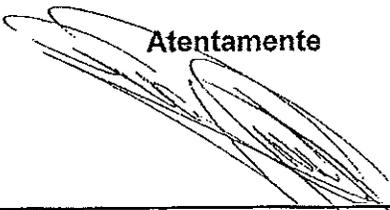
ELIMINADO dos renglones
Artículo 18 fracción I de la LFTAIPG
por contener datos personales

- Toda la información financiera presentada mediante estados de resultados, correspondientes a los años 2011, 2012 y 2013.
- La relación de anunciantes que contratan los espacios de publicidad con mi representada y con las personas morales relacionadas, así como de los contratos comerciales exhibidos.
- La documentación que acredita la capacidad financiera de mi representada así como de sus accionistas, debiendo incluir, [REDACTED]
- Los trabajos y estudios técnicos desarrollados por el personal de mi representada y exhibidos ante ese Instituto, durante nuestra participación en la licitación antes mencionada.
- Todos y cada uno de los contratos exhibidos por mi representada, suscritos por Centro de Información Nacional de Estudios Tepeyac S.A. de C.V. o alguna de sus empresas relacionadas.

Lo anterior, en virtud de que en caso de hacerse pública la información antes mencionada, se pondría en riesgo la integridad física de los accionistas así como la viabilidad del negocio.

No omito manifestar que mediante oficio UCE/OLC-008-2014, de fecha 10 de noviembre de 2014, se notificó a mi representada, el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD, que emitió la Unidad de Competencia Económica de ese Instituto.

Atentamente


LIC. CARLOS SALVADOR HUERTA LARA
Representante Legal de Centro de Información
Nacional de Estudios Tepeyac, Sociedad Anónima de
Capital Variable